

Pablo Quintanilla Perez-Wicht - Perú

Pontificia Universidad Católica del Perú

Presentación del libro de Luz González Umeres

LA EXPERIENCIA DEL TIEMPO HUMANO DE BERGSON A POLO

"Todas las cosas, Lucilio,
son ajenas. Sólo el tiempo
nos pertenece".

Séneca

Tengo el gusto y el honor de participar en la presentación del primer libro de la doctora Luz González, esperemos que no el último, en torno a un tema sobre el que no se ha escrito mucho en el Perú, pero que ciertamente es importante tanto por su propio peso como por su influencia en el pensamiento filosófico actual. El libro de la doctora González tuvo su inspiración inicial en dos tesis que presentó en nuestra universidad sobre la intuición del tiempo y la libertad humana en Henri Bergson, y constituye una muy completa exposición del pensamiento de este autor en su contexto intelectual y en relación a la obra del filósofo contemporáneo Leonardo Polo.

Tiempo y libertad son dos temas que nos resultan particularmente cercanos. En efecto, a lo largo de la tradición filosófica occidental desde sus orígenes en las islas griegas, es usual entender al ser humano principalmente como una criatura temporal, finita y en tránsito. El tiempo es, pues, una de nuestras más cercanas compañías y comprenderlo o, por lo menos, atisbar alguna comprensión de él, es uno de los propósitos principales de la filosofía.

En cierto sentido, la concepción del tiempo en la filosofía occidental muestra un tránsito desde una concepción estrictamente cosmológica, con los presocráticos y Platón, hasta una concepción más bien psicológica, donde Aristóteles y san Agustín son piezas centrales, y que quizá tiene su forma más elaborada con la noción de tiempo interno en Bergson y Husserl. En los minutos que siguen voy a comentar algunos rasgos de la

concepción del tiempo en la tradición clásica, especialmente en san Agustín, que es un autor que ha influido notablemente tanto en Bergson como en Polo.

Aunque ya hay intuiciones sobre el tiempo en los presocráticos, sobre todo en Heráclito, uno podría encontrar las primeras reflexiones sistemáticas recién en el diálogo *Timeo* de Platón. Platón define el tiempo como la imagen móvil de la eternidad. Nos cuenta que el demiurgo, que es un dios ordenador, dispuso el cosmos a partir de una materia caótica informe. Pero el modelo que lo guió para llevar a cabo semejante empresa fue un cosmos ideal preexistente: el mundo de las Ideas. Así, tomando como modelo la eternidad, el demiurgo hizo de ella una copia que marcha según la sucesión de los números, esta copia, imitación móvil de lo eterno, es el tiempo.

En Aristóteles, como en Platón, el problema del tiempo se plantea por oposición a lo eterno, pero para Aristóteles no hay ningún proceso de generación u ordenación. El éter, que es el quinto elemento del universo, tiene un movimiento natural que es giratorio y a velocidad constante. Por eso Aristóteles define el tiempo como “la medida del movimiento según lo anterior y lo posterior”. Aunque Aristóteles tiene una concepción física del tiempo, es recién con él que tiempo y libertad muestran su esencial vinculación, aquella que Bergson más adelante rescatará. Para Aristóteles el alma intelectual se distingue de las otras funciones del alma en que aquella posee la cualidad deliberativa, lo que en griego se dice *boúlesis* y que también podría traducirse al castellano como deseo o voluntad. Para este filósofo la voluntad es la capacidad de dirigirse hacia algo exterior a uno mismo, pero requiere de algo muy importante: la conciencia de la temporalidad. El alma intelectual compara el pasado, el presente y el futuro y opta por un curso de acción que implica la transformación de nuestro propio destino. Es la creencia en que uno puede cambiar su propio futuro (es decir, la consciencia de que uno puede elegir libremente ser mejor de lo que es) lo que delimita el concepto aristotélico de voluntad y, en consecuencia, la noción misma de libertad. Pero la voluntad es posible sólo donde hay responsabilidad moral, por eso el análisis Aristotélico de la acción humana integra libertad, voluntad, responsabilidad y temporalidad.

Sin embargo, será recién con san Agustín que, en base a una integración de elementos platónicos y aristotélicos, aparece la concepción del tiempo que nos concierne ahora. San Agustín considera que el problema fundamental de la filosofía es el de las relaciones entre tiempo y eternidad, entendiendo por tiempo el devenir humano y por eternidad el presente divino. Hasta aquí, el obispo de Hipona está pensando en términos griegos. Pero en el libro once de las *Confesiones* elabora un giro que no se había presentado antes. Ya no ve el tiempo humano como un rasgo del mundo sublunar, como en el caso de Aristóteles, ni como un atributo del cosmos físico, como es para Platón, sino como la naturaleza misma de la conciencia humana. Piensa san Agustín que así como el cuerpo se extiende en el espacio, el tiempo es la distensión del alma. De esta manera elabora, por vez primera, la distinción entre tiempo interno y tiempo físico, que será central en toda la tradición filosófica posterior, y que será particularmente influyente en la concepción de Bergson y Husserl hasta nuestros días. Es esta distinción la que nos va a permitir discriminar entre el tiempo interno sobre el que reflexionan filósofos y psicólogos, y el que es objeto de estudio de la cosmología. A su vez, esta distinción permite esclarecer la naturaleza del libre albedrío humano en un cosmos determinista. Si bien la descripción cosmológica del tiempo está comprometida con el determinismo natural, en tanto los acontecimientos que ocurren en el tiempo objetivo están gobernados por las leyes de la física, los acontecimientos psicológicos que fluyen en el tiempo interno no lo están: esto es lo que hace posible hablar de libertad humana y responsabilidad moral.

En san Agustín están presente dos características importantes de la filosofía moderna anterior a Hegel: de un lado, la idea de un discurrir de la historia, la historia como un “lugar” donde se acomodan los acontecimientos dispuestos hacia una finalidad y con una dirección claramente definida, y, de otro lado, la idea de una entidad subyacente que es la que permite que la historia discurra y, sobre todo, permite que los hombres tomemos conciencia de y conozcamos la historia. Esta entidad subyacente -Dios, en el caso de San Agustín- es el origen y fin de la historia, es el objeto y la condición de todo conocimiento y es la posibilidad de todo cambio. Para San Agustín, no es posible entender el cambio sin algo que no cambie, la idea del devenir absoluto o es contradictoria o exige la presencia de un Ser que esté más allá del tiempo y lo permita.

Para los griegos la historia es *cathársis* y purificación, para San Agustín es redención. Los trágicos habían acostumbrado a ver la travesía humana como un acto de heroicidad; san Agustín, en cambio, ve la historia como el drama de la salvación: todos los hombres deben, si se tratase de equidad, ser condenados y si salvan es por generosidad divina. Con san Agustín aparece el libre albedrío en la historia. Los griegos carecían de ese concepto; para ellos la naturaleza es una noción muy fuerte, casi determinista, por lo cual poseen una serie de términos para designar la imposibilidad del hombre de escapar a su destino. La idea del determinismo está muy asentada en su cultura, y la imposibilidad de violentar las leyes del destino es válida incluso para los dioses. Con Aristóteles, como hemos visto, se articulan las nociones de voluntad y libertad, pero recién será con el advenimiento del cristianismo que estas nociones pasarán a ocupar también un lugar central en la filosofía de la historia.

En efecto, cuando la cultura judía se fortalece en medio de la tradición helénica a través del cristianismo, su visión del mundo presupone la libertad, la pena y el castigo. San Agustín tiene, entonces, que explicar cómo es que esa libertad se da en la historia. Para los griegos el destino está marcado y, aún si uno lo conoce, no puede hacer nada para violentarlo. Para san Agustín, por el contrario, Dios conoce el destino pero el hombre es libre en su elección.

San Agustín cristianiza a los paganos, pero lo hace conservando una gran influencia de ellos. Nociones fundamentales como, por ejemplo, las de destino, culpa o redención se mantienen pero con otro matiz. El nuevo elemento que San Agustín aporta a la tradición helénica, tomado de la cultura hebrea, es la idea de sentido y finalidad de la historia, la idea de un progreso y una dirección establecida. Así pues, la filosofía de San Agustín es claramente teleológica, es una teleología de la historia.

San Agustín es, por tanto, un autor fundamental para abordar la obra de Henri Bergson, así como también la interpretación que hace Leonardo Polo de él. Estos autores resultan de especial importancia para aclarar la relación entre lo humano y el mundo natural, así como la doble descripción que se puede hacer de nosotros mismos: como

criaturas físicas en el espacio-tiempo cósmico determinado, pero también como agentes intencionales dotados de libre albedrío, en un tiempo psicológico abierto al futuro.

Así pues, el libro de la doctora González resulta de particular importancia para internarse en esta discusión. Es una exposición clara y fluida del tema, contiene valiosa información histórica, y aborda los complejos problemas conceptuales con finura y solvencia. Por esos motivos, confío en que esta no será la última vez en que en nuestra Universidad se presente un libro de filosofía de la doctora González.